



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA**

**AL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA  
PRIVATIZACIÓN DE ANTEL (FANTEL) POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2013**



## INDICE

### CONTENIDO

### PÁG.

1. ASPECTOS GENERALES .....	1
1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	1
1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN .....	1
1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS.....	1
1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	1
1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	1
1.1.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA .....	1
1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES .....	2
1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	2
1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES .....	2
1.4 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS APLICADOS .....	3
2. ASPECTOS FINANCIEROS.....	4
2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES .....	4
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA.....	5
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	6
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES.....	6
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL .....	8
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES.....	8
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	9
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES .....	9

**Doctor**  
**Alexander Ernesto Segovia Cáceres**  
**Coordinador y Representante Legal del Fondo**  
**Especial de los Recursos Provenientes de la**  
**Privatización de ANTEL (FANTEL)**  
**Presente.**



En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría Financiera al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoría obtuvimos los siguientes resultados:

#### **1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN**

Dictamen limpio.

#### **1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS**

No se reportan condiciones en el presente informe.

#### **1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

No se reportan condiciones en el presente informe.

#### **1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

No se reportan condiciones en el presente informe.

#### **1.1.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA**

No dimos seguimiento a informes de auditoría interna por no existir esta función en la estructura organizativa del Fondo que pudiera generarlos, tampoco dimos seguimiento al informe de auditoría externa del 2011, por no estar ejecutada la correspondiente a ese ejercicio, asimismo, el informe de auditoría externa del 2010, se le dio seguimiento en ese mismo período auditado.



### 1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011, realizado por la Corte de Cuentas de República, no contiene recomendaciones de auditoría, a las cuales dar seguimiento.

## 1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Con relación a las condiciones reportables, la administración dio los siguientes comentarios:

1. Por la falta de presentación de Notas Explicativas a los Estados Financieros del 2011, la Contadora de FANTEL no dio respuesta escrita y oportuna a la nota con REF.DA5-No. 23/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012.
2. Por la falta de supervisión y monitoreo de los proyectos del Área de Desarrollo Comunal que presentan excesiva demora en su ejecución por el FISDL, el Secretario Técnico de la Presidencia y Coordinador de FANTEL, en nota con fecha 7 de diciembre del 2012, expresó que: "De conformidad con la cláusula f) del Convenio, el FISDL se obligó a: Realizar los procesos de adquisición y contratación de los contratistas para la formulación, supervisión y ejecución de los proyectos aprobados por el Consejo de Administración de FANTEL, utilizando para ello los procedimientos adquisitivos en la LACAP y su Reglamento".
3. Por la poca o ninguna inversión de los rendimientos netos generados en la cuenta FANTEL, para la inversión económica y social en el periodo 2011, el Secretario Técnico de la Presidencia y Coordinador de FANTEL, en Nota FANTEL/147/2012, con fecha 6 de diciembre de 2012, presentó un cuadro adverso al de los auditores que contiene compromisos importantes en las áreas de inversión no considerados por la auditoría.

## 1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Los comentarios que dio la administración fueron analizados y concluidos de la siguiente forma:

1. La observación relacionada con la falta de presentación de Notas Explicativas a los Estados Financieros fue superada, excepto que no fueron presentadas por la Contadora en el transcurso del trabajo de auditoría, cuyas evidencias y explicaciones fueron presentadas por la Contadora posteriormente al plazo de cinco días que permite el proceso de auditoría, por lo que se dejará la observación en carta de gerencia.
2. La observación relacionada con la falta de supervisión y monitoreo de los proyectos del Área de Desarrollo Comunal, ejecutados por el FISDL, fue superada, sin embargo, debe mejorarse el monitoreo en los procesos de formulación, licitación y ejecución, para superar demoras en el proceso, por lo que se dejará la observación en carta de gerencia.

3. La observación relacionada con la poca o ninguna inversión efectuada con los rendimientos que genera el Fondo FANTEL, fue superada en cierta proporción por lo que se dejarán en carta de gerencia las debilidades de control a superar.



#### 1.4 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se auditó el componente 22 Inversiones Financieras, para verificar su adecuado registro y legalidad, entre otros.
2. Se auditó el componente 855 Ingresos Financieros y Otros para verificar la transparencia y el total de rendimientos que generó la cuenta FANTEL en el 2011.
3. Se auditaron las áreas de inversión financiadas por FANTEL con el objeto de verificar la eficacia del Fondo según su Ley de Creación y Reglamentos.
4. Se le dio seguimiento al párrafo de explicación de la auditoría financiera del 2010, efectuada por la Corte de Cuentas, para verificar la eficacia del movimiento de los fondos destinados a las áreas de inversión.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**Doctor**  
**Alexander Ernesto Segovia Cáceres**  
**Coordinador y Representante Legal del Fondo**  
**Especial de los Recursos Provenientes de la**  
**Privatización de ANTEL (FANTEL)**  
**Presente.**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra Auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría, de tal manera, que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados, están libres de errores importantes. La Auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

**San Salvador, 18 de febrero de 2013.**

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Dirección de Auditoría Cinco**





## 2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011, considerados para nuestro examen.

- Estado de Situación Financiera, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Estado de Rendimiento Económico, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Estado de Flujo de Fondos, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Estado de Ejecución Presupuestaria, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.

### 3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

#### 3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Doctor**

**Alexander Ernesto Segovia Cáceres**  
**Coordinador y Representante Legal del Fondo**  
**Especial de los Recursos Provenientes de la**  
**Privatización de ANTEL (FANTEL)**  
**Presente.**



Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la Auditoría, de tal manera, que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros examinados, están libres de distorsiones significativas.

Al planear y ejecutar la Auditoría al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de Auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), es responsable de establecer y mantener un Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta a riesgos de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

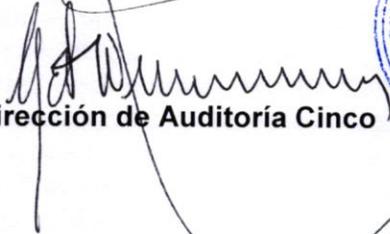
Una falla importante es una condición reportable, en el cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

No identificamos aspectos que involucren al Sistema de Control Interno y su operación y que consideramos condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente identifica todos los aspectos del control que podrían ser condiciones reportables y además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables, que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

**San Salvador, 18 de febrero de 2013.**

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**



#### 4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

##### 4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Doctor**

**Alexander Ernesto Segovia Cáceres**  
**Coordinador y Representante Legal del Fondo**  
**Especial de los Recursos Provenientes de la**  
**Privatización de ANTEL (FANTEL)**  
**Presente.**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La Auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones, sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), cumplió con todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

**San Salvador, 18 de febrero de 2013**

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Dirección de Auditoría Cinco.**



**5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA**

No hubo informes de auditoría interna para su respectivo análisis por no existir esta función en la estructura organizativa de FANTEL, asimismo no hubo informe de Auditoría Externa, por no haber estado ejecutada la correspondiente a ese período.

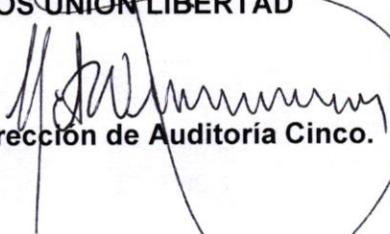
**6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

El Informe de Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio fiscal de 2010, realizado por la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones de auditoría, a las cuales dar seguimiento.

**El presente informe se refiere a la Auditoría Financiera realizada al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y ha sido elaborado para informar a la entidad y para uso de la Corte de Cuentas de la República.**

San Salvador, 18 de febrero de 2013

DIOS UNION LIBERTAD

  
Dirección de Auditoría Cinco.





**ANEXOS**

**FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA  
PRIVATIZACIÓN DE ANTEL (FANTEL)**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>Cuenta</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>RECURSOS</b>		
Fondos	\$ <u>33,970,338.62</u>	\$ <u>85,058,157.52</u>
Disponibilidades	<u>33,970,338.62</u>	<u>85,058,157.52</u>
Inversiones Financieras	<u>244,784,139.99</u>	<u>185,889,926.85</u>
Inversiones Temporales	59,521,302.30	<u>0.00</u>
Inversiones Permanentes	185,000,000.00	185,000,000.00
Deudores Financieros	262,837.69	264,635.24
Inversiones Intangibles	<u>0.00</u>	<u>625,291.61</u>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 278,754,478.61</b>	<b>\$ 270,948,084.37</b>
<b>OBLIGACIONES</b>		
Deuda Corriente	\$ <u>18,000.00</u>	\$ <u>18,000.00</u>
Depósitos de Terceros	<u>18,000.00</u>	<u>18,000.00</u>
Financiamiento de Terceros	\$ <u>0.00</u>	\$ <u>627,970.21</u>
Acreedores Financieros	\$ 0.00	\$ 627,970.21
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	<b>\$ 278,736,478.61</b>	<b>\$ 270,302,114.16</b>
Patrimonio	352,980,175.25	352,980,175.25
Resultados de Ejercicios Anteriores	( 82,678,061.09)	( 91,216,958.99)
Resultado del Ejercicio Corriente	<u>8,434,364.45</u>	<u>8,538,897.90</u>
<b>TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 278,754,478.61</b>	<b>\$ 270,948,084.37</b>



**FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA  
PRIVATIZACIÓN DE ANTEL (FANTEL)**

**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	US \$ 13,597.07	US \$ 0.00
Gastos Financieros y Otros	26,368.40	28,463.32
Gastos en Transferencias Otorgadas	3,798,081.86	1,753,495.05
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	1,080.72	0.00
<b>Total de Gastos</b>	<b>US \$ 3,839,128.05</b>	<b>US \$ 1,781,958.37</b>
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Ingresos Financieros y Otros	US \$ 9,821,469.74	US \$ 7,505,460.07
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	<u>2,452,022.76</u>	<u>2,815,396.20</u>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 12,273,492.50</b>	<b>\$ 10,320,856.27</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Superávit y/o Déficit)</b>	<b>US \$ 8,434,364.45</b>	<b>US \$ 8,538,897.90</b>



**FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA  
PRIVATIZACIÓN DE ANTEL (FANTEL)**

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2011	2010
<b>Disponibilidades Iniciales</b>		
Saldo inicial	US \$85,058,157.52	US \$46,577,753.65
<b>Fuentes Operacionales</b>	<b>37,099,704.38</b>	<b>135,069,239.31</b>
<b>(-) Usos Operacionales</b>	<b>88,187,523.28</b>	<b>96,588,835.44</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>51,087,818.90</b>	<b>38,480,403.87</b>
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>	<b><u>US \$33,970,338.62</u></b>	<b><u>US \$85,058,157.52</u></b>



**FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA  
PRIVATIZACIÓN DE ANTEL (FANTEL)**

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>DEVENGADO 2011</b>	<b>DEVENGADO 2010</b>
<b>Rendimiento de Títulos Valores</b>	<b>US \$ 0.00</b>	<b>US \$ 9,738,283.50</b>	<b>US \$ 7,419,351.75</b>
<b>Otras Rentabilidades Financieras</b>	<b>US \$ 0.00</b>	<b>\$ 83,186.24</b>	<b>\$ 86,108.32</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>US \$ 9,821,469.74</b>	<b>US \$ 7,505,460.07</b>